

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6567 *GIRONINA DE LLIBRES I PAPERS, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa a los Sres. Accionistas que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «GIRONINA DE LLIBRES I PAPERS, S.A.», debidamente convocada y celebrada a las 18 horas del día 12 de noviembre de 2024, acordó, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, ampliar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

Primero. - Se amplía el capital social en la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (114.066,96 €), pasando de 109.588,08 euros a 223.655,04 euros, mediante la emisión de 18.948 nuevas acciones, numeradas de la 18.205 a la 37.152, ambas incluidas, iguales y nominativas, de SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (6,02 €) de valor nominal todas y cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente emitidas.

La ampliación de capital se efectúa con una prima de emisión de 20,3680 euros por acción, y en total de 385.933,04 euros, que los suscriptores deberán desembolsar proporcionalmente a las acciones asumidas, desembolsando en total la cantidad de 500.000,00 euros (correspondiente a capital + prima de emisión).

Segundo. - Las acciones se desembolsarán al cien por cien, en efectivo metálico mediante aportación monetaria a razón de 26,388 euros por acción, en el mismo momento de la suscripción.

Tercero. - Se reconoce a favor de los accionistas el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Cuarto. - El periodo de suscripción de las nuevas acciones es de UN (1) MES a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME, periodo dentro del cual los accionistas podrán suscribir un número de acciones que deberá ser proporcional al valor nominal de las que posean, debiendo formalizar la suscripción en el domicilio social de la Sociedad sito en Girona, calle de les Hortes, núm. 22, bajos.

Una vez transcurrido este plazo, si alguno de los accionistas no ha ejercido el derecho de suscripción preferente, el Órgano de Administración de la Sociedad podrá colocar libremente las acciones no suscritas ofreciéndolas incluso a terceras personas.

Girona, 21 de noviembre de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Don Jordi Gispert Saget.

ID: A240054792-1